

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 13 de octubre de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 47/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):
  - a) *Currículo y Formación específica: 10 puntos*
  - b) *Conocimiento de inglés: 5 puntos*
  - c) *Experiencia en bases de datos en el ámbito de las enfermedades infecciosas y elaboración de trabajos científicos a partir de los mismos (introducción de datos, manejo y análisis estadístico): 10 puntos*
  - d) *Experiencia en procesamiento y análisis de muestras biológicas: 5 puntos*
  
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 08 de octubre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ainhoa Rodríguez Tébar
- Almudena Hernández Blázquez
- Belén González Ramos
- Inés Solano Sánchez-Cabezudo
- Juan Hernández Goenaga
- María Muñiz Luna
- Nuria M<sup>a</sup> Rivas Herrero

- Penélope Diana Sánchez González

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Ainhoa Rodríguez Tébar	NA							
Almudena Hernández Blázquez	NA							
Belén González Ramos	NA							
Inés Solano Sánchez-Cabezudo	NA							
Juan Hernández Goenaga	A	10	3	9	4	26	16	42
María Muñiz Luna	A	10	5	5	2	22	12	34
Penélope Diana Sánchez González	NA							
Nuria M <sup>a</sup> Rivas Herrero	NA							

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado.  
NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
**D<sup>a</sup>/D.: Juan Hernández Goenaga**

Fdo. Dr. José Ángel Martín Oterino

Fdo. Dr. Miguel Marcos Martín

Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio


